



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO DOCE - DOS MIL VEINTITRÉS-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DOS MIL VEINTITRÉS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.
Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.
Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.
M.sc. Mitzy Salazar Morales.
Sr. Jorge Luis Rodríguez López.
Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.
Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.
Prof. Warner Rodríguez Angulo.
Sr. Efraín Obando Álvarez.
MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.
Sra. María Eugenia Alfaro Duran.
Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.
Carolina Fonseca Ortega funge por Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.
Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.
María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.
Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.
Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.
Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.
Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.
Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.
Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023

del 21 marzo 2023

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

Dra. Marjorie López Yong.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza-Vicealcaldesa Primera.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones: Escuela Huacas. Escuela Linderos.
4. Lectura de actas:
 - a. Acta sesión ordinaria 11-2023.
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe de señor Alcalde Municipal.
7. Informe de Comisión.
8. Mociones.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Suplente, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIÓN.

INCISO 01. Se procede a juramenta a María José González Valerin cédula 503540801, Ana Brenes González cédula 110580987, Vivian Vallejos Vallejos cédula 501210776 ante la Junta de Educación Escuela Huacas, nombrados en sesión ordinaria 11-2023, artículo 06 inciso 22, del del 14 de marzo 2023

INCISO 02. Se procede a juramenta a la señora Jimena Aguilar Rosales cédula 5-0393-0100 ante la Junta de Educación de la Escuela Linderos, nombrado en la Sesión Extraordinaria 06-2023, Artículo 03, Inciso 29 celebrada el día 09 de marzo del año 2023

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 11-2023 del 14 de marzo 2023.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta la sesión ordinaria 11-2023 del 14 de marzo 2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-01326-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Aprobación para segunda publicación de PROYECTO REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y COBRO DE TASAS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA DE LOS RESIDUOS ORDINARIO, LIMPIEZA DE VÍAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar, considerando el oficio DAM-1326-2023, segunda publicación de PROYECTO REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y COBRO DE TASAS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA DE LOS RESIDUOS ORDINARIO, LIMPIEZA DE VÍAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES. **VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-1226-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio AJ-173-2022. **Ref.:** Oficio SM-209-Ord-06-2023, SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA DEPORTISTA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar a los gestionantes el oficio DAM-1226-2023. **VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 03: Se conoce Oficio DAM-0994-2023, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** AJ-174-2022. **Ref:** Oficio SM-201-Ord-06-2023, permiso para ubicar los contenedores

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar a los gestionantes el oficio DAM-994-2023 y AJ-174-2022. **VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 04: Se conoce Oficio DDUR-UTGVM-INFORME-09-2023, firmado por el Ing. Didier Monge Jiménez, Coordinador UTGVM. **Ref.:** Oficio SM-31-Ord-23-2023 **Asunto:** Informe de inspección sector propuesta de Calle Publica Potrero.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Obras, el Oficio DDUR-UTGVM-INFORME-09-2023, **Ref.:** Oficio SM-31-Ord-23-2023 **Asunto:** Informe de inspección sector propuesta de Calle Publica Potrero. **VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

INCISO 05: Se conoce resolución administrativa N° DAM-RES-00018-2023, firmada por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. RESOLUCION ADMINISTRATIVA DAM-RES-00018-2023, resuelve apelación conocida en alzada por esta Alcaldía sobre lo resuelto por el Departamento de Rentas a las ocho horas con veinte minutos del veintiocho de setiembre de dos mil veintidós N°DR-269-2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido la RESOLUCION ADMINISTRATIVA DAM-RES-00018-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce documento firmado de la señora Dra. Rosa Angélica Acosta Gutiérrez, Directora Regional de Educación, Dirección Regional de Educación Santa Cruz. Traslado Memorando de Control Interno AI-ME-0119-2023, remitido a mi persona donde se expone una serie de debilidades encontradas por la Auditoria Interna del MEP en el libro de actas que maneja la Junta de Educación Administrativa de Liceo Nocturno de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Adjúntese al expediente administrativo Junta de Educación Administrativa de Liceo Nocturno de Santa Cruz. **VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 07: Se conoce oficio OF-MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-DCSCRUZ-UO-EM-0591-2023, firmado por el señor Francisco Barrantes Leal, Sub Intendente Leal, Jefe de Delegación Distrital. ASUNTO: solicitud de corrección y u8nica prevención al Plan de Seguridad del Evento Temporal de concentración masiva de personas denominado “PROBADERA DE TERNEROS Y MUSICA AMBIENTE”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio OF-MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCH-DCSCRUZ-UO-EM-0591-2023.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce oficio MSP-DM-DVURFP-DRQCH-0511-2023, firmado por el señor Erick Calderón Hernández, Comisionado de Policía. Referente a Festival BPM fechas 06, 07 y 08 de abril.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

-Señora Presidenta del Concejo: Oficio de Fuerza Pública Festival BPM en relación a este oficio es importante pueda dar a conocer a Fuerza Pública que únicamente el Concejo Municipal da la autorización de separación de fechas para tramitología del gestionante en este caso sería Fuerza Pública quien debe de tomar en consideración si tiene capacidad técnica o no hacerle de conocimiento al gestionante no este Concejo Municipal, sería que se le informe a Fuerza Pública en razón de que este Concejo no le corresponde tomar tal decisión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comuníquese a Fuerza Pública en relación al MSP-DM-DVURFP-DRQCH-0511-2023, que únicamente el Concejo Municipal da la autorización de separación de fechas para tramitología del gestionante en este caso sería Fuerza Pública quien debe de tomar en consideración si tiene capacidad técnica o no hacerle de conocimiento al gestionante no este Concejo Municipal, en razón de que este Concejo no le corresponde tomar tal decisión.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce documento firmado por el señor MSc. Edson Rodríguez Corrales, Director Academia del Servicio Nacional de Guardacostas. Durante el mes de Abril del presente año, estaré realizando algo productivo para mi querida Costa Rica, pero necesito el apoyo de ustedes para poder cumplir con el objetivo de la actividad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce oficio AL- CPAAGROP-0162-2023 de la señora Renelda Rodríguez Mena, Asamblea Legislativa. **Asunto:** Consulta Texto Sustitutivo Exp 23397.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No brindar el voto de apoyo a Consulta Texto Sustitutivo Exp 23397.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

INCISO 11: Se conoce oficio AL-CPEMUN-0185-2023 de la señora Guiselle Hernández Aguilar, Asamblea Legislativa **Asunto:** Consulta obligatoria Expediente 23.488 LEY PARA EL APOYO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LA SEGURIDAD CANTONAL.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No se emiten observaciones o recomendaciones a la Consulta obligatoria Expediente 23.488 LEY PARA EL APOYO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LA SEGURIDAD CANTONAL.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce oficio AL- CPEDIS-0423-2023 de la señora Cristina Arias Chacón, Asamblea Legislativa. **Asunto:** Consulta Expediente 23.545.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No se emiten observaciones o recomendaciones a la Consulta Expediente 23.545.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce oficio AL- CPEAMB-1592-2023 de la señora Yahaira Orozco Calderón, Asamblea Legislativa **Asunto:** Consulta Expediente 23.555.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No se emiten observaciones o recomendaciones a la Consulta Expediente 23.555.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce oficio AL- CPAAGRO-0169-2023 del señor Edwin Salazar Badilla, Asamblea Legislativa. **Asunto:** Consulta Exp. 23556.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No se emiten observaciones o recomendaciones a la Consulta Expediente 23.556.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento del señor Pedro Rojas Guzmán, Diputado, proyecto de ley expediente n°23.557 “REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE SUBVENCIÓN A LAS JUNTA DE



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS POR LAS MUNICIPALIDADES LEY N° 7552, PARA FORTALECER LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No se emiten observaciones o recomendaciones a la Consulta Expediente 23.557 “REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE SUBVENCIÓN A LAS JUNTA DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS POR LAS MUNICIPALIDADES LEY N° 7552, PARA FORTALECER LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce oficio AL-CPASOC-0798-2023 de la señora Maureen Chacón Segura, Asamblea Legislativa. **Asunto:** Consulta Obligatoria Exp. 23.573 “POSPOSICION DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY MARCO EMPLEO PUBLICO”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: No se emiten observaciones o recomendaciones a la Consulta Expediente 23.573 “POSPOSICION DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY MARCO EMPLEO PUBLICO”
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce documento firmado por el señor Lic. Rene Ramírez Moraga- Director Escuela Caña Fistula.

I.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según lo indicado por la dirección del Centro Educativo Caña Fistula y Supervisora Circuito 02, se conoce de la renuncia a su cargo, el señor Yermalin Velásquez Sánchez, cedula 15581318-0009, vicepresidente y la señora Ligia María Leiva Gutiérrez, cedula 5-0161-0798.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

II.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según lo indicado por la Dirección del Centro Educativo Caña Fistula y Supervisora Circuito 02, se nombra a



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

Junior Asdrúbal Castro Astúa, cedula 104870449 y Erling Ariel Dávila González, cedula 155820667934, anta la Junta de Educación Escuela Caña Fistula.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce documento firmado por el señor Martin Obando Leal, Presidente y Flor Castañeda Bonilla, Vicepresidenta, de la Asocaicon Especifica . Indica:

Solicitarles, que de las utilidades que genero la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2022-2023, se nos done equipo de mobiliario pora cantidad de 150 sillas plegables de resina y 15 mesas plegables de resina grandes.

Se nos conceda un espacio en mesa de trabajo para presentar propuesta formal para que, en las comisiones de fiestas subsiguientes, se tenga un convenio definido de cooperación de la comisión de fiestas con nuestra ADI.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, la gestión presentada por Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras Residencial Chorotega.

Programar mesa de trabajo con Asesoría Jurídica, Dirección Financiera y Planificación.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce firmado por el señor Mark Julián Venegas INDICA: Promuevo el proceso de concesión tramitado bajo el expediente número ZMT-199-88, para el inmueble en Playa Tamarindo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, emita informe con recomendaciones de lo gestionado.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce documento firmado por la señora Sandra Matamoros Sánchez, Presidenta ADI San Pedro y Jesús Quesada Rosales Presidente del Comité Cultural. INDICA: La Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro, así como el Comité Cultural, está organizando un festival cultural en nuestra comunidad para los días 30 de junio, 01 y 02 de julio del año 2023,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

y solicitamos la colaboración de la Banda Municipal para que forme parte del evento el viernes 30 de junio a las 6:30 de la tarde.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce documento firmado por la señora Jessica del Carmen García García, expone situación socioeconómica y familiar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar la Alcaldía Municipal la solicitud presentada por la Jessica del Carmen García García.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce documento de los ciudadanos y residentes de Tamarindo. Se transcribe: Somos un grupo de vecinos de Tamarindo que los buscamos para que nos puedan ayudar con referencia al festival de música electrónica BPM que se realizara durante la Semana Santa, BPM realizo un evento en enero de este año durante 5 noches, el evento cada día terminaba a las 6:00 am, y la última noche termino a las 7:30 am, pedimos que los permisos de los conciertos de BPM sean otorgados hasta las 2:30 am y que tengan personal que velen porque este horario se cumpla.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión de Espectáculos Públicos.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23. Lectura de oficio ADISJ-008-2023, firmado por el señor Robín Miguel Mendoza Briceño, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de San Juan cédula jurídica 3-002-084282. **Motivo:** Solicitud de separación de fechas 28, 29 y 30 de abril de 2023. Solicitamos la separación de fechas para los días 28, 29 y 30 de abril de 2023, para la realización de actividades deportivas, culturales recreativas durante el día y en la noche, actividades bailables en el salón comunal de San Juan. Se solicita también una patente temporal de licores para las fechas mencionadas, así mismo si se pudiera tener alguna consideración con el precio de la patente.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar separación de fechas para los días 28, 29 y 30 de abril de 2023, para la realización de actividades deportivas, culturales recreativas durante el día y en la noche, actividades bailables en el salón comunal de San Juan, se autoriza una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, con horario hasta las 2:30 de la madrugada, evento organizado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan cédula jurídica 3-002-084282.

Pasar al Departamento de Renta para el pago y trámite que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce documento, firmado por el señor Philip Anthony P, Representante The BPM Festival Internacional S.R. Limitada. INDICA: Solicitamos se anule la solicitud de autorización de la reserva de fechas para la realización de nuestro evento **The BPM Festival Internacional**, para los días 6, 7, y 8 del mes de abril del año 2023, en propiedad privada ubicada en Playa Lagarto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conocer del desistimiento de presentado por la sociedad The BPM Festival Internacional S.R. Limitada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25. Se conoce documento, firmado por el señor Philip Anthony P, Representante The BPM Festival Internacional S.R. Limitada indica: La presente solicitamos la separación de fecha para la realización de nuestro evento anual denominado “**THE BPM FESTIVAL INTERNACIONAL**” el cual deseamos realizar los días 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del mes de enero 2024 en la propiedad denominada FINCA LOS JOBOS DE TAMARINDO.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar separación de fechas los días 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del mes de enero 2024 para evento **THE BPM FESTIVAL INTERNACIONAL** en la propiedad denominada FINCA LOS JOBOS DE TAMARINDO, actividad organizada por The BPM Festival Internacional S.R. Limitada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

INCISO 26. Se conoce documento, firmado por el señor Philip Anthony P, Representante The BPM Festival Internacional S.R. Limitada cédula jurídica 3-102-790690, indica: Solicitud de tres licencias temporales para el evento del 06 al 08 de abril de 2023 desde las 3:00 pm hasta las 2:30 am, en Finca Los Jobos, Tamarindo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar tres licencias temporales para la venta de bebidas con contenido alcohólico, para el evento The BPM Festival Internacional, del 06 al 08 de abril de 2023, horario las 3:00 pm hasta las 2:30 am, en Finca Los Jobos, Tamarindo.

Pasar al Departamento de Rentas para el tramite y pago que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Se conoce documento, firmado por la señora Yendry Calvo Piña-Directora y Presidenta de Raíces de Nuestra Tierra. Indica: Nuestra agrupación está invitada este 25 de mayo al evento “UNA MUESTRA NACIONAL DE FOLKLORE COSTARRICENSE 2023” organizada por Folk International Group, con sede en Costa Rica. Nuestra agrupación ha sido tomada en cuenta para representar en el Teatro Popular Mélico Salazar, queremos pedir su colaboración con el patrocinio del bus.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por el grupo Raíces de Nuestra Tierra.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Se conoce documento, firmado por el señor Carlos Miguel Huertas López. INDICA: Solicitar el visto bueno para realizar dos actividades taurinas en el año 2023, las mismas están programadas para realizarse en las siguientes fechas:

Feria Rodeo La Garita

Día: 12 y 13 de julio día cultural.

14, 15 y 16 de julio corridas de toros.

Fiestas Cívicas La Garita

Día: 28 y 29 de noviembre día cultural.

30, 01, 02, 03, 04 de diciembre corridas de toros.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

I-SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas a favor de Carlos Miguel Huertas López, detalle:

Feria Rodeo La Garita:

Día: 12 y 13 de julio día cultural.

14, 15 y 16 de julio corridas de toros.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

I-SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas a favor de Carlos Miguel Huertas López, detalle:

Fiestas Cívicas La Garita:

Día: 28 y 29 de noviembre día cultural.

30, 01, 02, 03, 04 de diciembre corridas de toros.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Se conoce documento, firmado por el señor Lic. Harry Gutiérrez Pizarro, Presidente Comisión Administrativa Comité Auxiliar Santa Cruz, INDICA: Solicitamos un espacio para reunirnos con ustedes en una mesa de trabajo para exponerles ampliamente la labor Humanitaria y necesidades de la Cruz Roja en Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se programe mesa de trabajo solicitada por Comisión Administrativa Comité Auxiliar Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30: Se conoce documento, firmado por el señor Yessie Marie Elizondo, Sindico Distrito Cuajiniquil INDICA: Informarles mí renuncia del Concejo Interinstitucional Asesor del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional “CIMACO”, por motivos de mi horario de trabajo y se me hace imposible asistir a las sesiones que ellos tienen.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conocer de la renuncia presentada por el señor Yessie Marie Elizondo, Sindico Distrito Cuajiniquil ante el Concejo Interinstitucional Asesor del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional-CIMACO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31: Se conoce documento, firmado por el señor Martin Barrantes Rodríguez, INDICA: Para el año 2023 se les hizo la petición a los organizadores por parte de un grupo de padres de familia de la Escuelita de Ciclismo de Santa Cruz, para realizar una de esas actividades en el cantón de Santa Cruz, específicamente en una propiedad privada situada 800 metros después del puente de Lagunilla camino a Tamarindo en la que se ha trazado una pista de MTB.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Alcaldía Municipal la gestión presentada por Escuelita de Ciclismo de Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32: Se conoce documento, del señor Jean Paul Espinoza Arceyut, Concejo de la Persona Joven, INDICA: La solicitud seria de remíranos la información de la nómina actualizada, esto con el fin de poder dar y brindar la debida asesoría y envío de comunicaciones importantes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Especial Persona Joven.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33: Se conoce oficio AC-030-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Marisela Mercedes Sáenz Varas, cedula de residente 155845943528, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

B2, Salón de Baile, solicitada Marisela Mercedes Sáenz Varas, cedula de residente permanente 155845943528, en el Salón de Baile “La Terraza”, ubicado del Maxi Pali 150 metros Sur, Villarreal del Distrito Noveno, (Tamarindo).

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-030-2023 de Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría B2, Salón de Baile, solicitada Marisela Mercedes Sáenz Varas, cedula de residente permanente 155845943528, en el Salón de Baile “La Terraza”, ubicado del Maxi Pali 150 metros Sur, Villarreal del Distrito Noveno, (Tamarindo).

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 34: Se conoce oficio AC-031-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Cha Café Holdco CR S.R. Limitada, cédula persona jurídica 3-102-860968, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Cha Café Holdco CR S.R. Limitada, cédula persona jurídica 3-102-860968, en el Restaurante “Cha Café”, ubicado en el local #4 – C del Centro Comercial Pacific Park, Tamarindo del Distrito Noveno (Tamarindo).

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-031-2023 de Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

venta de Licores, solicitada por Cha Café Holdco CR S.R. Limitada, cédula persona jurídica 3-102-860968, en el Restaurante “Cha Café”, ubicado en el local #4 – C del Centro Comercial Pacific Park, Tamarindo del Distrito Noveno (Tamarindo).

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 35: Se conoce oficio AC-032-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Gold Service of Tamarindo Management LLC Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-841099, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Gold Service of Tamarindo Management LLC Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-841099, en el Restaurante “Garden Café”, ubicado detrás del Banco Nacional de Tamarindo, del Distrito Noveno (Tamarindo).

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-032-2023 de Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Gold Service of Tamarindo Management LLC Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-841099, en el Restaurante “Garden Café”, ubicado detrás del Banco Nacional de Tamarindo, del Distrito Noveno (Tamarindo).

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

INCISO 36: Se conoce oficio AC-034-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Nordico Coffe House Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-704403, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Nordico Coffe House Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-704403, en el Restaurante “La Esquina Avellana”, ubicado de Cabinas Las Olas 200 metros Sur, Playa Avellanas, del Distrito Tercero (27 de Abril).

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-034-2023 de Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Nordico Coffe House Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-704403, en el Restaurante “La Esquina Avellana”, ubicado de Cabinas Las Olas 200 metros Sur, Playa Avellanas, del Distrito Tercero (27 de Abril).

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 37: Se conoce oficio AC-035-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Alejandro Sandoval Ugalde, cedula de identidad 5-0193-0530, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría B2, Salón de Baile, solicitada por Alejandro Sandoval Ugalde, cedula de identidad 5-0193-0530, en el Salón de Baile “Latino”, ubicado del al costado Oeste de la Planta de Tratamiento de AYA Barrio Las Maravillas, Santa Cruz del Distrito Primero, (Santa Cruz).

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-035-2023 de Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría B2, Salón de Baile, solicitada por Alejandro Sandoval Ugalde, cedula de identidad 5-0193-0530, en el Salón de Baile “Latino”, ubicado del al costado Oeste de la Planta de Tratamiento de AYA Barrio Las Maravillas, Santa Cruz del Distrito Primero, (Santa Cruz).

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 38: Se conoce oficio AC-036-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Josser Rodrigo Gutiérrez Peña, portador de la cedula de identidad 5-0424-0085, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con venta de Licores, solicitada por Josser Rodrigo Gutiérrez Peña, portador de la cedula de identidad 5-0424-0085, en el Mini Súper “Ester”, ubicado al costado Oeste de la Plaza de Deportes de Chirco, del Distrito Primero



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023

del 21 marzo 2023

(Santa Cruz).

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-036-2023 de Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con venta de Licores, solicitada por Josser Rodrigo Gutiérrez Peña, portador de la cedula de identidad 5-0424-0085, en el Mini Súper “Ester”, ubicado al costado Oeste de la Plaza de Deportes de Chirco, del Distrito Primero (Santa Cruz).

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 39: Se conoce oficio AC-037-2023, firmado por el Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez- Coordinador Asesoría Jurídica.

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Hazel’s Flamingo Marina LLC S.R. Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-840731, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Hazel’s Flamingo Marina LLC S.R. Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-840731, en el Restaurante “Hazel’s Steak And Sea Food”, ubicado en los locales N°21 y 22 de la Marina Flamingo del Distrito Octavo (Cabo Velas).

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-037-2023 de Asesoría Jurídica, se ubica la Licencia de Licores categoría C, Restaurante con venta de Licores, solicitada por Hazel’s Flamingo Marina LLC S.R. Limitada, cedula de persona jurídica 3-102-840731, en el Restaurante “Hazel’s Steak And Sea Food”, ubicado en los locales N°21 y 22 de la Marina Flamingo del Distrito Octavo (Cabo Velas).



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

Por medio de la presente, se remite informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio durante el periodo del **15 al 21 de marzo del 2023.**

Miércoles 15 de marzo del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la Cuadrilla y Maquinaria Municipal.

Jueves 16 de marzo del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Atención y reunión con el grupo The Clean Wave.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.

Viernes 17 de marzo del 2023

- Trabajo Administrativo.
- Asistencia a la Maratónica de Conectividad, en los centros educativos de Villarreal, 27 de Abril, Santa Bárbara y Santa Cruz, en conjunto con la Fundación Desarrollo Humano Estratégico, INFOCOM, el señor Viceministro de Telecomunicaciones, Dirección Regional del MEP y el Instituto Mixto de Ayuda Social.
- Asistencia al Parque Tecnológico Ambiental para la visita de la Unión Nacional de Gobiernos Locales al Centro de Recuperación de Residuos Valorizables.

Sábado 18 de marzo del 2023.

- Trabajo Administrativo.
 - Reunión en Marina Flamingo en conjunto con el AyA para abordar problemas causadas por la falta de recurso hídrico en nuestro cantón.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

Lunes 20 de marzo del 2023

- Trabajo Administrativo.
- Inspección de los trabajos que realiza la cuadrilla y maquinaria municipal.
- Reunión en el área de salud, con el Director de Salud, INDER y representante de la comunidad de Lagunilla, para tratar el tema sobre el proyecto de la construcción del EBAIS de dicha comunidad.

Martes 21 de marzo del 2023.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión sobre el área de seguridad del Centro Cívico Por la Paz, en la cual asiste la Dirección Administrativa y la Jefatura de Seguridad.
- Atención Mesas de Trabajo del Concejo Municipal.
- Sesión Ordinaria Municipal.

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias.
Alcalde Municipal.

Informe Ejecutivo. **Unidad Técnica Gestión Vial Municipal.**

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **13 al 18 Marzo del 2023.**

➤ **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN**

➤ **CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).**

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
1	Colaboración de banderillero	Maquinaria Municipal	Se continua con la colaboración de un jornal para banderillero en el frente de maquinaria municipal
2	Reparación de Puentes Peatonales	Santa Cruz	Se continua con los trabajos en la reparación de puentes peatonales del sector de Santa Cruz, quedando terminadas las actividades de soldadura de pasarela a un 70% para culminar detalles menores y malla para la semana presente



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

		San Francisco Santa Cruz	Se inicia la reparación del puente vehicular del sector de San Francisco (colocación de Flexbeam) Se realiza la reparación paliativa de superficie rodamiento del puente Diría, quedando solucionado el problemas temporalmente
2	Corta de Arboles	Las Maravillas San Juan Camino Marbella 27 de Abril	Se continua con los trabajos de corta de árbol de Guanacaste en el sector de las maravillas para la colocación de alcantarillas. Se continua con la corta de árbol en el sector de San Juan, para el proyecto de Pavimentación, quedando esté listo. Se atiende solicitud del señor alcalde de un árbol caída en la vía pública camino a Marbella Se atiende solicitud de corta de árbol frente a la escuela de 27 de abril

**Descripción de labores y avance de acuerdo con los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*

- **Mantenimiento y mejoramientos:**

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
1	Municipal Frente 01	Mantenimiento Rutinario y rehabilitación	El Progreso Jazminal	Se continua con los trabajos de rehabilitación en el sector del Progreso - Jazminal en conformación para un avance 5.8 km y limpieza de derecho de vía 11,6 km
2	Maquinaria alquilada	Mejoramiento	Hernández - Paraíso	Se trabaja en el sector de Hernández – Paraíso en re acondicionamiento de la subrasante, se colocan un total de 10.776 litros de emulsión y 70m de material de secado esto para un avance de 1,400m.
3	Maquinaria Alquilada	Mantenimiento rutinario	Bolsón – Ortega	Se trabaja en la comunidad de Bolsón – Ortega en conformación para un avance de 3k.
4	Maquinaria municipal Frente 02	Mejoramiento	Los Jobos	Se inicia con los trabajos para el sector Los Jobos se trabaja en limpieza de cunetas en ambos lados para un avance de 4,5k
5	Constructora Herrera	Proyecto Pavimentación	Paso Hondo	Se continua con los trabajos de sub excavación de la via publica para un avance de 253 metros, por un ancho 0,60, esto para llevar a cabo la colocación de tubería de 0,80, esto para llevar el cabo el sistema de evacuación pluviales



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
6	Constructora Herrera	Proyecto pavimentación	Barrio Las Maravillas	Se continua con los trabajos en la colocación de tubería para desfuegos de aguas pluviales también se trabaja en la colocación de alcantarillas 175m.
7	Constructora Herrera	Proyecto de Alcantarilla Cuadro	La Garita	Se da inicio con el encofrado del muro central de la alcantarilla de cuadro para un avance de un 75% de obras, pendiente la chorrea.
8	Constructora herrera	Proyecto de Vado	San Miguel Diria	Se realiza desencofrado de vado y se alizan aletones
Ingeniería, Topografía y Promoción				
		Promoción Social	Cartagena Hatillo Tamarindo Lomas, Los Jobos, Cartagena San Juan	Se brinda atención de corta de árbol y una solicitud de ampliación de camino. Se da inicio con el proceso de ampliación de camino con la primera reunión de información. Se da seguimiento al proyecto de pavimentación, con la ADI Tamarindo Se realiza gira con la brigada de corta de árboles para analizar los trabajos en estos sectores y poder planificarlos. Se realiza reunión con la ADI San Juan para informar avances del proyecto de Pavimentación.
	Topografía	Levantamiento Topográfico	Oficina – Inspecciones de solicitud de plataforma.	Se trabaja en oficina en confección de oficios, en solicitudes, de Información Posesorias, verificación de caminos, Constancias de caminos y Alineamientos. Levantamiento Tamarindo

Descripción de labores y avance de acuerdo con los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.

-Señor Alcalde Municipal: Hacer una invitación al honorable Concejo Municipal el próximo 30 de marzo tenemos la visita de la señora Vicepresidenta de la Republica hoy Ministra de Deportes, viene a reunirse con el Comité de Deportes y esta Administración, más hacemos la invitación al Concejo, y tenemos una posible visita al Liceo Santa Cruz y todo lo referente a Juegos



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

Nacionales 2024 hago extensiva la invitación, tenemos visita al Estadio Cacique Diriá Polideportivo y visita el Liceo Santa cruz para ver posibles sedes de Juegos Deportivos Nacional.

-Señora Presidenta del Concejo: Espacio para consultas.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario: Felicitar a la cuadrilla que nos habla el señor Alcalde y nos dice que ese trabajo es temporal entonces posiblemente entre un mes y medio vamos a preguntar si ya se hizo el trabajo no temporal o la gestión que Usted y la Alcaldía ha hecho para eliminar un problema muy recurrente que es el del puente que podemos exigir como santacruceños, y es una pregunta en nombre de cuatro personas que me escribieron, me preguntan no para mí sino para las personas que están viendo la sesión, que va a pasar con la calle del antiguo Rastro de las Maravillas, el argumento de ellos es que la gran cantidad de estudiantes pasan precisamente por ahí.

-Señor Alcalde Municipal: Recuerde que nosotros estamos haciendo una calle principal que va a llevar cordón y caño va a llevar acera y con esto la transitabilidad de los chicos va a quedar mucho mejor en este sector pero también tenemos un plan B para la calle del Rastro vamos a hacer un trabajo de imprimación eso se va a hacer por la Administración para poder atender estas necesidades ya hemos hablado con algunos vecinos lógicamente la transitabilidad en este sector es mucho más baja así como el tránsito de vehículo que la calle principal.

-Señora Presidenta del Concejo: Gracias señor Regidor, darle la palabra a señor Jorge Luis Rodríguez.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario: En sesión anterior se consultó sobre la intervención del sector de Río Seco pero a la fecha no se ha realizado y consulta la Asociación de Desarrollo cuando se va a hacer la intervenciones y quisiera que nos pueda colaborar con eso.

-Señora Presidenta del Concejo: Sería trasladar la solicitud al señor Alcalde y nos pueda dar un informe.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

-Señor Alcalde Municipal: Lo que tenemos pendiente en Rio Seco es el sector el Cacao, en ese sector estamos haciendo una ampliación de vía para hacer la intervención para ese sector tenemos las cuadrillas municipales terminado el derribo y poda de árboles también no tenemos un sitio seguro para poder hacer un puente colgante que al final de cuentas como el Rio tienen un caudal que va a los potreros correríamos el ríos de que se nos ahogue alguien en esos potreros, estamos valorando cual es la mejor opción.

-Señora Presidenta del Concejo: Darle el espacio al señor Macdonald.

-Señor Macdonal Espinoza Ruiz-Regidor Propietario: don Jorge, la petitoria de la comunidad de Rio Seco el camino que se dirige al Salón Comunal hay una corriente de agua que en invierno baja y lo corta casi en su totalidad, ahí van a realizar parte de la actividades estos días próximos es un trabajo mejor que se puede realizar con niveladora.

-Señora Presidenta del Concejo: Realizarle una consulta según el acuerdo en la sesión ordinaria 05-2023 artículo 07 inciso 04 del 31 de enero del presente año mi persona solicita mediante moción se brinde un informe a esta Concejo mensual sobre el tema de la concesiones que se remite al ICT tramitología no a este Concejo si no a la Alcaldía la tramitología que sigue, se solicito informe mensual, esto se tomo como acuerdo al 31 de enero al día de hoy 21 de marzo no hemos recibido ningún informe señor Alcalde solamente recordarle por favor que se emita el informe ya el segundo informe a la fecha para que lo tome en cuenta. Continuamos con el Orden del Día.

ARTÍCULO 07. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura de Dictamen del Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre de las dieciséis horas con treinta minutos del día 21 de marzo de 2023, se transcribe:

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en los presentes oficios, en donde se trasladan a esta comisión las siguientes solicitudes dirigidas



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

a este Concejo municipal de parte de algunas organizaciones e instituciones de nuestro cantón, para que se les adjudiquen las Fiestas de Santiago Apóstol. Se procede con su respectivo estudio, análisis y resolución:

Solicitudes:

Oficio SM-1319-Ord.22-2022 solicitud del Centro Educativo Espíritu Santo.

Oficio SM-1746-Ord.32-2022 solicitud de la Asociación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos.

Oficio SM-1931-Ord.35-2022 Solicitud del hogar de Ancianos.

Oficio SM-2245-Ord.41-2022 solicitud de Escuela María Leal.

Oficio SM-2776-Ord.51-2022 solicitud de Junta Administrativa del Liceo Nocturno.

Oficio SM-317-Extr.04-2023 solicitud Asociación Centro Diurno Tercera Edad

Analizadas y estudiadas todas las solicitudes anteriores, esta comisión reconoce que todas las instituciones y organizaciones arriba mencionadas necesitan recursos para dar atención a sus diversos compromisos; pero en vista de la urgente necesidad de generar recursos que tiene la recién creada Asociación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos de Santa Cruz para atender a personas con enfermedades crónicas y en estado de fase terminal, es que de forma unánime, los miembros de esta comisión acordamos otorgarle a la Asociación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, las Fiestas de Santiago Apóstol a realizarse en el mes de julio de 2023.

Por lo anterior, recomendamos al Honorable Concejo Municipal aprobar el presente dictamen, asimismo notificar de este acuerdo a todas las partes interesadas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen del Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre de las dieciséis horas con treinta minutos del día 21 de marzo de 2023. Comuníquese a los interesados.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de Dictamen de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día 21 de marzo 2023. Se transcribe:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-2604-Ord.47-2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, se ha sido remitido a esta Comisión de ZMT para su respectivo análisis, recomendación y dictamen lo siguiente:

Oficio G-1936-2022 de parte de la Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo. Asunto: proceso de cancelación de concesión Playa Azul 50 Oliva VES S.A., que en los Considerandos Tercero y Cuarto dice lo siguiente:

TERCERO: “Al respecto, debemos indicarle que, para la cancelación de las concesiones; en garantía del Principio del debido Proceso inmerso en los artículos 29 y 41 de nuestra Constitución Política, deben estar presentes todos y cada uno de los elementos esenciales para que nazca a la vida jurídica la garantía procesal. Por lo que, para realizar la cancelación de un derecho, debe realizarse un procedimiento administrativo que cumpla con dichos requerimientos; este proceso no está contemplado en la ley sobre la zona marítimo terrestre, por lo que deben aplicarse en forma supletoria las disposiciones del Libro Segundo de la Ley de la Administración Pública, dentro de los cuales se enumeran (Voto 15-90 de las 16:45 del 05 de enero de 1990):

a-Nombramiento del órgano director competente

b-Notificación al interesado del carácter y fines del procedimiento

c-Derecho de ser oído, y oportunidad del interesado para presentar los argumentos y producir las pruebas que entienda pertinentes.

d-Oportunidad para el administrado de preparar su alegación, lo que incluye necesariamente el acceso a la información y a los antecedentes administrativos, vinculados con la cuestión de que se trate.

e-Derecho del administrado de hacerse representar y asesorar por abogados, técnicos y otras personas calificadas.

f-Notificación adecuada de la decisión que dicta la administración y de los motivos en que ella se funde y

g-Derecho del interesado de recurrir la decisión dictada.

Cuarto: Para emitir el criterio dispuesto en el artículo 80 del reglamento de la Ley de Zona Marítimo Terrestre, es necesario que se remita copia del expediente del procedimiento administrativo realizado para la cancelación de la concesión.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023

del 21 marzo 2023

POR TANTO: una vez garantizados los preceptos procesales del debido proceso, el ICT procederá con la emisión del criterio conforme corresponda.”

Así las cosas, esta Comisión de Zona Marítimo Terrestre recomienda al Honorable Concejo Municipal, en acatamiento a las disposiciones que en materia de cancelación de concesiones estipula el ICT, tomar los siguientes acuerdos:

1-Que la Municipalidad proceda al nombramiento del Órgano director competente y que se cumpla en cada caso con el debido proceso.

2-Realizar la devolución de los siguientes expedientes que se encuentran en estos momentos en esta comisión de ZMT, en proceso de trámite para la cancelación de la respectiva concesión, para que el Departamento de ZMT cumpla con todos los requerimientos mencionados en el oficio G-1936-2022 de la Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo:

1-Playa azul 50 Oliva VES S. A	Oficio SM-2604-Ord.47-2022
2-Resolución de cancelación de concesión inscrita a nombre de Consuelo Jirón López(fallecimiento)	Expediente No.263-78
3-Solicitud de cancelación de solicitud de concesión a nombre de Petronila Chavarría Rodríguez(fallecimiento)	Exp.453-1982
4-Cancelación de solicitud de concesión a nombre de José María Peña Jiménez(fallecimiento)	Exp.288-87
5-Expediente a nombre de Playa Azul 76 JET S.A. cancelación <i>DE CONCESION</i>	Exp. 1353-02
6-Expediente Playa Azul 45 Platino TAO S.A. <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 1361-02
7-Expediente Playa azul 5 CRF Viola S.A- <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 1343-01
8-Expediente Playa Azul 15 Rosa P.Q.R. S.A - <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 1378-02
9-Expediente Playa Azul 42 Cuarzo LAN S.A- <i>Cancelación de concesión</i>	Exp.1354-02
10-Expediente Playa azul 27 Celeste KLM S.A- <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 1365-02
11-Expediente Playa azul 30 Terqueza TUV S.A - <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 1371-02



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

12-Expediente Playa azul 4 CSA COBRE S.A- <i>cancelación de concesión</i>	Exp. 1344-01
13-Expediente Playa Azul 3 TPA Onix S.A - <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 1345-01
14-Expediente Playa Azul 22 Plateada S.R.D.S.A. – <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 1351-01
15-Expediente Oscar Daniel Villalobos Umaña- <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 243-87
16-Traslado de Of.0568-ZMT-2022 Playa Azul Número 11 Sociedad Anónima-Cancelación de concesión	Exp.1340-01
17-Traslado de expediente Luz del Carmen Rodríguez López/cancelación de concesión	Exp.581-92
18-Expediente a nombre de Petronila Chavarría Rodríguez	Exp. 443
19-Expediente a nombre de Jose Miguel Villalobos Villalobos	Exp.596-88

Por lo anterior, esta comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal APROBAR el presente dictamen, asimismo realizar las notificaciones correspondientes.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día 21 de marzo 2023. Se acuerda:

1-Que la Municipalidad proceda al nombramiento del Órgano director competente y que se cumpla en cada caso con el debido proceso.

2-Realizar la devolución de los siguientes expedientes que se encuentran en estos momentos en esta Comisión de ZMT, en proceso de trámite para la cancelación de la respectiva concesión, para que el Departamento de ZMT cumpla con todos los requerimientos mencionados en el oficio G-1936-2022 de la Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo:

1-Playa azul 50 Oliva VES S. A	Oficio SM-2604-Ord.47-2022
2-Resolución de cancelación de concesión inscrita a nombre de Consuelo Jirón López(fallecimiento)	Expediente No.263-78
3-Solicitud de cancelación de solicitud de concesión a nombre de Petronila Chavarría Rodríguez(fallecimiento)	Exp.453-1982
4-Cancelación de solicitud de concesión a nombre de José María Peña Jiménez(fallecimiento)	Exp.288-87
5-Expediente a nombre de Playa Azul 76 JET S.A. cancelación <i>DE CONCESION</i>	Exp. 1353-02



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

6-Expediente Playa Azul 45 Platino TAO S.A. <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 1361-02
7-Expediente Playa azul 5 CRF Viola S.A- <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 1343-01
8-Expediente Playa Azul 15 Rosa P.Q.R. S.A - <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 1378-02
9-Expediente Playa Azul 42 Cuarzo LAN S.A- <i>Cancelación de concesión</i>	Exp.1354-02
10-Expediente Playa azul 27 Celeste KLM S.A- <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 1365-02
11-Expediente Playa azul 30 Terqueza TUV S.A - <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 1371-02
12-Expediente Playa azul 4 CSA COBRE S.A- <i>cancelación de concesión</i>	Exp. 1344-01
13-Expediente Playa Azul 3 TPA Onix S.A - <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 1345-01
14-Expediente Playa Azul 22 Plateada S.R.D.S.A. – <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 1351-01
15-Expediente Oscar Daniel Villalobos Umaña- <i>Cancelación de concesión</i>	Exp. 243-87
16-Traslado de Of.0568-ZMT-2022 Playa Azul Número 11 Sociedad Anónima-Cancelación de concesión	Exp.1340-01
17-Traslado de expediente Luz del Carmen Rodríguez López/cancelación de concesión	Exp.581-92
18-Expediente a nombre de Petronila Chavarría Rodríguez	Exp. 443
19-Expediente a nombre de Jose Miguel Villalobos Villalobos	Exp.596-88

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Lectura de Dictamen 02-2023 de la Comisión Especial de eventos y Espectáculos Públicos, de las dieciséis horas con treinta minutos del día 21 de marzo de 2023. Se transcribe:

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal, en donde se traslada a esta comisión el oficio SM-471-Ord.11-2023, en donde se solicita separación de fechas para la realización de Fiesta Labrynto los días 28,29,30 y



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

31 de diciembre 2023 y 01,02 y 03 de enero 2024 suscrita por Javier Bolaños Rodríguez, representante legal de Labryinto CR- SRL 3-102-82888.

Analizada y estudiada la solicitud arriba mencionada, esta Comisión recomienda dar visto bueno a la separación de fechas solicitadas para el evento Fiesta Labrynto. Por lo anterior, recomendamos al Honorable Concejo Municipal Aprobar el presente dictamen, asimismo notificar de este acuerdo a todas las partes interesadas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 02-2023 de la Comisión Especial de eventos y Espectáculos Públicos, de las dieciséis horas con treinta minutos del día 21 de marzo de 2023. Se acuerda:

Autorizar separación de fechas para la realización de Fiesta Labrynto los días 28,29,30 y 31 de diciembre 2023 y 01,02 y 03 de enero 2024 suscrita por Javier Bolaños Rodríguez, representante legal de Labryinto CR- SRL 3-102-82888.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01. Lectura de moción verbal promovida por señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, se transcribe:

-Una preocupación a cerca del puente sobre el rio Ostional, en la sesión ordinaria 27-2022 artículo 04 inciso 26 del 05 de julio del 2022 se aprobó el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y EL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD sobre la INSTALACIÓN DE PUENTE EL CAUSE DEL RIO OSTIONAL, y la última fecha que con la compañera Ledis fuimos a una mesa de trabajo con la comunidad fue el 02 de diciembre igual estaba el sindico Yessie y lideres de comunicad y hasta la fecha no hemos tenido un avance o algún informe a cerca de cómo va la gestión de este puente Ostional sabiendo que se acerca el invierno y esta comunidad esta con esa esperanza pienso que este Concejo puede tomar un acuerdo de solicitar ese informe tanto poderle pedir al señor Alcalde y Consejo Nacional de Vialidad qué ha pasado con toda la tramitología que hay que hacer, sé que debe de haber un trabajo articulado con varias organizaciones pero no veo ningún avance, entonces si de mi parte



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

compañeros Regidores que podamos tomar ese acuerdo hoy de pedir ese informe qué esta pasado, y solicitarlo en un plazo de 10 días.

-Señora Presidenta del Concejo: Someter a votación, se comuniqué para lo que corresponda.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción propuesta por señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario. Comuníquese para lo que corresponda.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de moción verbal promovida por señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario:

Con fundamento en las facultades que nos confieren los artículos 17 13 44 46 162 y 169, 170 de la Constitución Política, solicito que se tome un acuerdo: Que se instruya a la Alcaldía un informe escrito de cumplimiento donde indique el oficio y fecha donde se remitió a este Concejo el cumplimiento de los siguientes acuerdos:

ARTÍCULO 07	INCISO 01	ORD-48-2020
ARTÍCULO 08	INCISO 02	ORD-49-2021
ARTÍCULO 08	INCISO 01	ORD-36-2021
ARTÍCULO 08	INCISO 02	ORD-22-2021
ARTÍCULO 07	INCISO 02	ORD-13-2021
ARTÍCULO 07	INCISO 03	ORD-10-2021
ARTÍCULO 07	INCISO 06	ORD-09-2021
ARTÍCULO 07	INCISO 05	ORD-09-2021
ARTÍCULO 07	INCISO 03	ORD-08-2021
ARTÍCULO 07	INCISO 03	ORD-45-2022
ARTÍCULO 08	INCISO 01	ORD-22-2022
ARTÍCULO 08	INCISO 03	ORD-20-2022
ARTÍCULO 07	INCISO 01	ORD-16-2022
ARTÍCULO 07	INCISO 01	ORD-09-2022
ARTÍCULO 04	INCISO 02	EXT-01-2023
ARTÍCULO 05	INCISO 01	EXT-02-2023
ARTÍCULO 07	INCISO 04	ORD-44-2022

-Señora Presidenta del Concejo: Someto a votación la moción presentada:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023

del 21 marzo 2023

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción propuesta por señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, se acuerda:

Instruya a la Alcaldía un informe escrito de cumplimiento donde indique el oficio y fecha donde se remitió a este Concejo el cumplimiento de los siguientes acuerdos_

ARTÍCULO 07	INCISO 01	ORD-48-2020
ARTÍCULO 08	INCISO 02	ORD-49-2021
ARTÍCULO 08	INCISO 01	ORD-36-2021
ARTÍCULO 08	INCISO 02	ORD-22-2021
ARTÍCULO 07	INCISO 02	ORD-13-2021
ARTÍCULO 07	INCISO 03	ORD-10-2021
ARTÍCULO 07	INCISO 06	ORD-09-2021
ARTÍCULO 07	INCISO 05	ORD-09-2021
ARTÍCULO 07	INCISO 03	ORD-08-2021
ARTÍCULO 07	INCISO 03	ORD-45-2022
ARTÍCULO 08	INCISO 01	ORD-22-2022
ARTÍCULO 08	INCISO 03	ORD-20-2022
ARTÍCULO 07	INCISO 01	ORD-16-2022
ARTÍCULO 07	INCISO 01	ORD-09-2022
ARTÍCULO 04	INCISO 02	EXT-01-2023
ARTÍCULO 05	INCISO 01	EXT-02-2023
ARTÍCULO 07	INCISO 04	ORD-44-2022

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Lectura de moción:

Proponentes:

Regidora propietaria Ledis Peña Zúñiga

Regidora propietaria Maricela Moreno R.

Fundamento:

1-El día de hoy ha sido de conocimiento por parte de este Concejo Municipal, de que la Filarmonía Municipal de Santa Cruz ha sido ganadora del Premio Nacional Emilia Prieto 2022, mismo que se otorga a personas u organizaciones portadoras, gestoras o promotoras de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial costarricense de parte del Ministerio de Cultura y Juventud, y en este caso en particular, por su trayectoria de más de 130 años,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023

del 21 marzo 2023

la Banda Municipal ha aportado al fortalecimiento de la cultura costarricense con la ejecución de la música tradicional en diferentes géneros.

2-Que el reconocimiento para el ganador de este premio es de la suma de C\$8,000.000.00 (ocho millones de colones).

3-Por lo anterior, mocionamos para tomar un Acuerdo para que este dinero cuando sea depositado a las cuentas de la Municipalidad de Santa Cruz, se reserve única y exclusivamente para los proyectos, y necesidades que tenga la Banda Municipal de Santa Cruz.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario: Solicitar se adicione a la propuesta que la Alcaldía pueda coordinar y proporcionar el transporte necesario para que los integrantes de la Filarmonía puedan asistir cuando se entregue el premio en el Ministerio de Cultura que es el 18 de mayo, además se gestione un uniforme de gala para ese evento.

-Señora Presidenta del Concejo: Felicitar el arduo trabajo realizado por la Filarmonía, y este Premio es el llena de orgullo a nuestro cantón Santa Cruz. Someto a votación:

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción propuesta por las señoras regidoras Ledis Peña Zúñiga y Maricela Moreno Rodríguez, Considerando que la Filarmonía Municipal de Santa Cruz ha sido ganadora del Premio Nacional Emilia Prieto 2022, mismo que se otorga a personas u organizaciones portadoras, gestoras o promotoras de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial costarricense de parte del Ministerio de Cultura y Juventud, y en este caso en particular, por su trayectoria de más de 130 años, la Banda Municipal ha aportado al fortalecimiento de la cultura costarricense con la ejecución de la música tradicional en diferentes géneros.

Que el reconocimiento para el ganador de este premio es de la suma de C\$8,000.000.00 (ocho millones de colones).

Por lo anterior se acuerda que este dinero cuando sea depositado a las cuentas de la Municipalidad de Santa Cruz, se reserve única y exclusivamente para los proyectos, y necesidades que tenga la Banda Municipal de Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2023
del 21 marzo 2023

La Alcaldía Municipal coordine el transporte necesario para que los integrantes de Filarmonía Municipal asistan a recibir el Premio en la fecha y hora que indique el Ministerio de Cultura; así como las gestiones para uniforme de gala.
ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Lectura de moción por señor Omar Cruz Jiménez-Regidor Propietario:

Considerando, que existen múltiples organizaciones sin fines de lucro en nuestro cantón, diferentes a las ya reguladas por instituciones como DINADECO, y estas tienen un impacto significativo y relevante en el bienestar y calidad de vida de nuestros habitantes, tal es el caso de Asociación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos Santa Cruz, y que por falta de idoneidad se limita la posibilidad de concederles donaciones para el cumplimiento de sus objetivos.

POR LO QUE MOCIONA:

Instruir a la Alcaldía presente reglamento para valorar y determinar la idoneidad de estas organizaciones sin fines de lucro, en plazo de 10 días. Se solicita acuerdo firme y dispensa de trámite de comisión.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción propuesta por señor Omar Cruz Jiménez-Regidor Propietario, se acuerda:

Instruir a la Alcaldía presente reglamento para valorar y determinar la idoneidad de organizaciones sin fines de lucro, en plazo de 10 días.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 09. CIERRE.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo, sin más asuntos cierra la sesión ordinaria once dos mil veintitrés al ser diecinueve horas del martes veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.